



“El Papel de la Reserva Federal en la Supervisión y Regulación Bancaria”¹

Luis F. Granados Ambrosy²
lgranados@secmca.org

El documento plantea la gestión de política monetaria en un régimen regulatorio efectivo, en un contexto sistémico y de supervisión consolidada; y cómo la supervisión activa del sistema bancario nacional permite mejorar las funciones críticas de un banco central.

La participación de la Reserva Federal en la supervisión y regulación financiera permite:

- i) administrar los riesgos de seguridad y solidez financiera en las instituciones individuales y el riesgo macroprudencial del sistema en su conjunto; y,
- ii) supervisar a las instituciones financieras de gran dimensión y que están interconectadas mediante la supervisión consolidada.

Esa gestión requiere de profunda especialización en las áreas de proyecciones macroprudenciales, mercados financieros y sistema de pagos. La efectividad de ese tipo de supervisión depende de la disponibilidad de información, del conocimiento o experiencia y de las facultades de ser banco

supervisor y banco central. Actualmente, la Reserva Federal trabaja con otros supervisores para mejorar la regulación sobre capital y liquidez y la supervisión cuantitativa, la recopilación de datos, fortalecer la infraestructura financiera e implementar una supervisión nueva y centralizada que mejore la identificación y análisis de los riesgos interconectados.

La Reserva Federal, en el rol de supervisor, está facultada para:

- i) tener acceso a la información del sector bancario, sistemas de pagos y mercados de capital y tener conocimiento sobre las tensiones de las entidades financieras, los mercados financieros y el resto de la economía;
- ii) identificar las dificultades de las instituciones depositarias durante la crisis y atender las necesidades de liquidez, dentro del marco política monetaria y programas de préstamos emergentes;
- iii) administrar los riesgos y evaluar las condiciones de las instituciones que desean solicitar préstamos de la Reserva Federal y la calidad y el valor de los colaterales ofrecidos; y,
- iv) conocer las prácticas bancarias y de evaluación de préstamos y activos.

La información que la Reserva Federal obtiene de su función como supervisor ha sido útil para el quehacer de la política monetaria, especialmente, en periodos de tensión financiera. Tal información ha jugado un papel importante desde la crisis financiera del verano de 2007. En la medida

¹ Documento adjunto a la nota enviada por el Presidente de la Reserva Federal, Ben S. Bernanke, al Presidente y un Miembro del Comité de Banca, Vivienda y Asuntos Urbanos del Senado de los Estados Unidos, el 13 de enero de 2010.

² Economista de la SECMCA.

Traducción libre y resumen del documento “The Public Policy Case for a Role for the Federal Reserve in Bank Supervision and Regulation”.



que la crisis financiera se intensificó, la información ayudó a la gestión del Comité de Operaciones de Mercado Abierto a entender los problemas en los mercados de crédito y permitió a la política monetaria responder a la crisis, de manera oportuna y decisiva. Al Comité de Operaciones de Mercado Abierto le permitió evaluar los riesgos del sistema financiero y de la economía que se derivaban de las limitadas condiciones de crédito y tomar en cuenta tales riesgos en las decisiones de política.

La Reserva Federal enfrenta decisiones importantes con respecto al tiempo y ritmo de salida del considerable apoyo monetario desarrollado durante la crisis. Esas decisiones de política requerirán de una cuidadosa evaluación del desarrollo de las instituciones y mercados financieros y de las implicaciones resultantes en la parte real de la economía. La información ayudará a los gestores de política a evaluar las condiciones generales de crédito y la estabilidad del sector financiero y reducir apropiadamente el apoyo monetario brindado.

La participación directa de la Reserva Federal en la supervisión y regulación bancaria, y no mediante otra agencia supervisora, se justifica debido a las situaciones siguientes:

- i) evitar el retraso en la obtención de información para evaluar el sistema y las reacciones adecuadas de un banco central;
- ii) tener el conocimiento pleno de las prácticas bancarias, instrumentos financieros, operaciones, actividades y

hojas de balance del sistema financiero para evaluar de manera independiente las condiciones de las instituciones y el valor de los colaterales que respaldan a la ventanilla de descuento;

iii) evitar el acceso lento, difícil e incompleto a la información, particularmente cuando las condiciones de una institución financiera y el valor de los colaterales se deteriora rápidamente; y,

iv) la Reserva Federal tiene la autoridad legal para responder oportunamente a una crisis financiera, a través de su política monetaria e instrumentos operativos.

En la Unión Europea se está estableciendo una Junta Europea de Riesgo Sistémico, en la cual los bancos centrales y el Banco Central Europeo jugarán un papel central, para proteger al sistema financiero de un riesgo sistémico.

Para fortalecer el marco regulatorio y de supervisión, la Reserva Federal está adoptando las acciones siguientes:

- i) realiza un examen exhaustivo de las funciones de la supervisión con dos objetivos, fortalecer las debilidades de la función de supervisión como resultado de la crisis financiera y mejorar al supervisor en un ambiente que requiere evaluar los riesgos de solidez y seguridad macroprudenciales y de las instituciones financieras individuales; y,
- ii) fortalece el marco regulatorio y de supervisión, por intermedio del Comité



de Basilea³ y de la Junta de Estabilidad Financiera, para que las instituciones financieras sistémicamente críticas tengan el capital de la más alta calidad, un control eficiente, administración de la liquidez y de riesgos adecuados, y buen gobierno corporativo, incluyendo la vigilancia de las juntas de directores.

La Reserva Federal en el otoño de 2008 actualizó la guía sobre supervisión consolidada y enfatizó en la necesidad de conocer la seguridad y solidez en forma consolidada desde una perspectiva macroprudencial y microprudencial. Para el efecto, está modificando la supervisión y regulación de las grandes compañías financieras y desarrollando una supervisión cuantitativa de datos económicos agregados y a nivel de empresa para conocer las condiciones y riesgos que enfrenta el sistema. También trabaja con otros reguladores nacionales e internacionales. A través de ese nuevo marco regulatorio podrá identificar y analizar los riesgos interconectados y las fuentes de contagio financiero y tener una aproximación más centralizada de la supervisión de bancos grandes sistémicamente importantes. Tal gestión será coordinada a través de un comité multidisciplinario formado por oficiales con varias funciones en la Junta y en los Bancos de Reserva. Los equipos de

supervisión serán organizados alrededor de portafolios de las empresas con líneas de negocios y riesgos similares e interconectados, y realizarán exámenes cruzados para evitar desequilibrios financieros que resulten en problemas financieros y económicos sistémicos.

³ El Grupo de Gobernadores de Bancos Centrales y Jefes de Supervisión del Comité de Basilea sobre Supervisión Bancaria en reunión realizada en el BIS, el 11 de enero de 2010, decidieron reforzar el paquete de reformas del Comité de Basilea, para fortalecer la resistencia del sector bancario y el marco internacional para administrar los riesgos de liquidez, estándares y monitoreo. Con los riesgos de instituciones sistémicas se ha establecido un Grupo Macroprudencial y se estudian opciones para tratar instituciones sistémicas.